



NOTA INFORMATIVA

CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES

Celebrada la Comisión de Valoración del concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda, convocado por Resolución de 28 de febrero de 2025 (BOE del 10 de marzo de 2025) el 22 de julio de 2025 y, en cumplimiento de la Base Novena de la Convocatoria, se anuncia que, la consulta a la valoración provisional de las puntuaciones otorgadas por la citada Comisión se podrá realizar a partir del día **08 de septiembre de 2025**.

Dichas puntuaciones se podrán consultar a través del Portal Funciona, Mis Servicios de RRHH (SIGP), concursos de méritos, mis concursos de méritos.

Los funcionarios y las funcionarias que se encuentren en situación de excedencia o pertenezcan a otras Administraciones, las podrán solicitar mediante correo electrónico dirigido al buzón concursos.rrhh@hacienda.gob.es.

PLAZO DE ALEGACIONES

Los funcionarios y las funcionarias participantes podrán realizar alegaciones a sus valoraciones, para lo que dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que se iniciará a partir del día **09 de septiembre de 2025**.

Las alegaciones serán remitidas por correo electrónico dirigido al buzón concursos.rrhh@hacienda.gob.es y mediante modelo establecido al efecto, que se acompaña a esta Nota Informativa, debiendo señalarse el mérito al que se refiere la alegación y los motivos en que se fundamenta, no siendo aceptadas aquéllas de carácter general y donde no aparezca especificado el mérito al que se alega.

No se responderá de forma individual a las alegaciones. Finalizado el plazo de presentación y, tras su estudio por la Comisión de Valoración, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

FECHA CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES: **08 de septiembre de 2025**.

PLAZO DE ALEGACIONES: Del **09 al 15 de septiembre de 2025**, ambos inclusive.

FECHA LÍMITE PARA DESISTIR: **03 de septiembre de 2025**.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Paloma Guisán Ceinos